



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 067
(mayo 31)

DE 19 63

Por el cual se hacen unos nombramientos en interinidad.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir del primero de junio del corriente año, nómbrase en propiedad a los señores CARLOS DUARTE ARDILA y RAFAEL LANDAZABAL, para desempeñar los cargos de Motonivelador y Ayudante de Motonivelador respectivamente, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento.-

Art. 2o.- Para desempeñar el cargo de Mecnógrafa del Plano Regulador, nómbrase en propiedad y a partir del primero de junio del corriente año a la señorita NELLY SERRANO, en reemplazo de la señorita LUCY ARCINIEGAS, quien pasó a otro cargo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Bucaramanga, a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.-



MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de OO.PP.MM. y Planeamiento,

LUIS E. LEON

El Secretario General,

LUIS REYES DUARTE

